Sesión 8ª

Presentes.

Presidente
Peró
Nevares.
Con licencia
García
Granel.

Día 22 de Enero de 1898.

Abierta la sesión á las 3 p. m. se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Acto continuo se ocupó el Consejo de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a) **Nombrar:**

Director de la escuela superior de varones del 12º Distrito al Profesor Normal D. Eusebio Gorvear en reemplazo de D. Melchor Otamendi que fué jubilado - Expte 129.

Tenedor de Libros del Depósito, á contar desde el 1º del presente mes á D. Carlos Mendoza que ocupaba el puesto interinamente - Expte 263.

Auxiliar de la Mesa de Entradas á D. José de Ceres con antigüedad del 1º del corriente.

b. **Aceptar** la renuncia del Secretario del C. E. del 19º Distrito Sr. Arturo Prins, y nombrar en su reemplazo á D. Jorge Prins - Expte 231 -

c **Proveer por Depósito:**

dos registros de matrícula y un libro copiador para el C. E. del 2º Distrito - Expte 149 -

los útiles que solicita el C. M. E. en el expedte 239.

d. **Manifestar:**

al C. E. del 21º Distrito, que no habiendo partida en el presupuesto vigente que autorice la creación del puesto de escribiente que solicita, no es posible acceder á su pedido - Expte 192.

al C. E. del 22º Distrito lo que informa la I. Técnica, que se tiene por resolución - Expte 180 -

al C. E. del 19º Distrito que, por ahora, no es posible acceder á su pedido - Expte 5622.

al C. E. del 12º Distrito que la regla general para ascensos es la que establece el artº 47 del Reglamento de Escuelas, sin perjuicio que para los nombramientos de Directores se llenen los requisitos exigidos por los artºs 42 y 43 del mismo Reglamento de Escuelas, siendo por consiguiente necesario en el caso consultado que el candidato reuna las condiciones que expresan los mencionados artºs 42 y 43 - Expte 139.

al C. E. del 19º Distrito que se haga presente al Sr. Manuel Diaz el artº 42 del Reglamento de Escuelas, y que este Consejo no entra á discutir con los maestros la legalidad de sus decisiones. - Expte 20 -

e Estar á lo resuelto en el expte 5236 en sesión de fecha 8 del corriente

f. Autorizar al C. M. E. para mandar imprimir 3.000 formularios nº 1 - 1000 nº 2 y 1000 del nº 3 como solicita en el expte 238 -

g Dar por acogida á la ley nacional de subvenciones por el presente año á la Provincia de Entre Rios - Expte 174 -

h. Publicar los datos que arrojan los expedientes 177 y 189 -

i Mandar abonar: al personal docen

te de la escuela de la Colonia Popular por sueldos y gastos correspondientes al mes de Diciembre ppdo, pesos m/n 137,40 – Expte. 178.

á los Maestros de la escuela de Graℓ Roca por el mes de Diciembre del año pasado, pesos m/n 227,56 – Expte. 197.

á la Compañía del Ferro-Carril de Buenos Aires al Pacífico por fletes, pesos m/n 43,13 – Expediente 5617.

Se levantó la sesión á las 4½ p.m.

J. M. Gutiérrez

P. Diez Mori
Sriº